



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265050059341

Fecha: 17-09-2026

Señor (a)

ANÓNIMA

ANÓNIMA

Arauca – Arauca

Asunto: Respuesta a 20263060376402 del 10 de Septiembre de 2026 PQRSF - QUEJA

Cordial saludo,

En atención a la PQRSF recibida el 10 de septiembre de 2026, agradecemos las observaciones realizadas frente al desarrollo de las clases y las prácticas del programa Técnico Laboral Auxiliar Contable y Financiero. Su manifestación señala:

“La verdad este semestre no a estado muy claro tanto con el tema de las clases ya que el profesor que está ahorita no se sabe explicar muy bien y cuando explica lo hace a las carreras y por otro lado están las prácticas porque como es eso de que no hayan convenios para las prácticas si se supone que a inicio de año nos dijeron que eso ya estaba resuelto y que nos darían las prácticas entonces necesito saber cómo nos van a solucionar eso. Muchas gracias”.

1. Frente al desarrollo de las clases

Agradecemos la observación relacionada con la forma en que se están desarrollando las clases y las explicaciones del docente.

El docente fue vinculado de acuerdo con el proceso de selección establecido por el Politécnico COMFIAR y cumpliendo con los requisitos definidos para el cargo. No obstante, teniendo en cuenta las inquietudes manifestadas por los estudiantes, se aplicó una encuesta para conocer su percepción sobre el desarrollo de las actividades académicas.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | **TAME** 18 N° 12 - 04 PBX 607 8858000 Ext 601 | **ARAUQUITA** Calle 4 N° 7 – 51 PBX 607 8858000 Ext 401 **SARAVENA** Carrera 18 con Calle 28 Esquina PBX 607 8858000 Ext 501

Los resultados de esta encuesta fueron consolidados y analizados, identificándose aspectos positivos y oportunidades de mejora. En atención a estos resultados, se continuará realizando el seguimiento correspondiente y se fortalecerán las acciones académicas que sean necesarias.

Adicionalmente, como parte del seguimiento al desarrollo de las clases, se solicitó al docente el ajuste del planeador académico, orientado a fortalecer la metodología utilizada y generar mayores espacios de explicación y retroalimentación para los estudiantes. Dicho ajuste fue recibido el 15 de septiembre de 2026.

2. Frente a las prácticas

Respecto de la inquietud relacionada con las prácticas, entendemos la preocupación de los estudiantes frente a la necesidad de contar con claridad sobre dónde y cómo podrán realizarlas.

Al respecto, el Politécnico COMFIAR ha venido adelantando la gestión de escenarios de práctica y la búsqueda de acuerdos con diferentes entidades, con el propósito de contar con alternativas para los estudiantes que elijan esta modalidad de certificación.

Como resultado de estas gestiones, el 11 de septiembre de 2026 se formalizó un Convenio de Cooperación Académica, y actualmente se continúa trabajando en la organización de los escenarios de práctica y en las gestiones necesarias para su desarrollo.

Es importante aclarar que la Práctica Empresarial es una de las modalidades de certificación disponibles para los estudiantes. El Manual de Convivencia también contempla las modalidades de Tesina y Seminario Académico, cada una con sus respectivos requisitos y condiciones.

Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2026 el Politécnico COMFIAR realizó una reunión de orientación con los estudiantes sobre las prácticas empresariales, en la cual se explicó el proceso, los requisitos y el paso a paso para su realización, con el propósito de brindar mayor claridad frente a esta modalidad.

3. Compromiso con los estudiantes

Lamentamos las inquietudes que esta situación haya podido generar y agradecemos que hayan sido comunicadas, ya que permiten identificar aspectos que requieren mayor orientación y seguimiento.

Nuestro propósito es brindar a los estudiantes información clara y oportuna y acompañarlos durante su proceso de formación y certificación. Por ello, continuaremos trabajando en la organización de las prácticas y en el seguimiento al desarrollo académico del programa.

Para cualquier inquietud, duda o requerimiento adicional, puede comunicarse a través de la línea telefónica PBX 607 885 8000, extensiones 312 – 308 o al correo electrónico jefepolitecnico@comfiar.com.co, o acercarse a las sedes de la Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR, en el horario de atención al ciudadano de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y los viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Cordialmente,



PEDRO ANTONIO PARADA URIETA
Jefe Politécnico COMFIAR



Revisó: **JULIAN DAVID COLMENARES**
Gerente División Servicios Sociales